

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Segundo período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 16-18 de mayo de 2001

PROGRAMAS EN LOS PAÍSES

Tema 5 del programa

Para aprobación

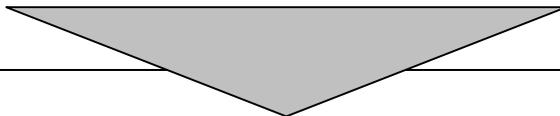
S

Distribución: GENERAL
WFP/EB.2/2001/5/5
5 mayo 2001
ORIGINAL: INGLÉS

PROGRAMA EN EL PAÍS — GUATEMALA (2001-2004)

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (http://www.wfp.org/eb_public/EB_Home.html).

Nota para la Junta Ejecutiva



El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a la funcionaria del PMA encargada de la coordinación del documento, que se indica a continuación, a ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Oficial Superior de Enlace, Región de América Latina y el Caribe (OLC): Sra. G. Segura tel.: 066513-2207

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, diríjase a la Supervisora de la Dependencia de Distribución y Servicios de Reuniones (tel.: 066513-2328).



Resumen

La situación de las familias vulnerables en Guatemala se caracteriza por niveles de pobreza y de inseguridad alimentaria muy elevados. De conformidad con el Informe de Desarrollo Humano del PNUD de 2000, el 27% de la población total está por debajo de la línea de pobreza absoluta, mientras que el 42% de los niños menores de tres años muestran malnutrición crónica. Solamente el 60% de la demanda interna de alimentos básicos se cubre con la producción local. Actualmente, Guatemala ocupa la posición 120ª en el índice de desarrollo humano del PNUD de los 174 países estudiados en dicho informe.

El programa en el país (PP) referente a Guatemala para el período 2001–2004, se basa en el perfil de la estrategia en el país (PEP) aprobado por la Junta Ejecutiva en mayo de 2001. También se basa en los resultados de un proceso exhaustivo de consulta con beneficiarios, representantes del Gobierno, ONG y donantes. El actual ciclo del PP del PMA (1997-2001) ha sido reducido en un año, de manera que corresponda con el nuevo ciclo de planificación (2001-2004) del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF). El PP asegura la compatibilidad total y la capitalización de los efectos de la sinergia entre los organismos del sistema de las Naciones Unidas y la política social del Gobierno de Guatemala.

El objetivo general del PP de Guatemala es lograr mejoras sostenibles en la seguridad alimentaria y la nutrición de alrededor de 245.850 beneficiarios, en zonas de intervención seleccionadas por el análisis y cartografía de la vulnerabilidad (VAM), especialmente en el caso de familias afectadas por el conflicto interno, alta vulnerabilidad a desastres naturales y elevados índices de exclusión social.

De conformidad con la decisión 1999/EB.A/2 de la Junta Ejecutiva, el PMA centra sus actividades de desarrollo en cinco sectores prioritarios. El PP de Guatemala centra sus actividades de desarrollo en las prioridades 1, 2, 3 y 4:

- crear las condiciones para que los niños pequeños y las mujeres embarazadas y madres lactantes satisfagan sus necesidades nutricionales especiales y necesidades sanitarias relacionadas con la nutrición;
- crear las condiciones para que los hogares pobres inviertan en capital humano mediante la educación y la capacitación;
- posibilitar la adquisición y conservación de bienes por parte de las familias pobres; y
- mitigar las consecuencias de las catástrofes naturales en zonas vulnerables a crisis recurrentes de esta índole.

De conformidad con la Matriz de Política Social del Gobierno de Guatemala y los Acuerdos de Paz, el PP pone muy de relieve la promoción del papel y la posición de las mujeres en la sociedad. Se centra en la creación y el control de bienes (por parte de mujeres), brindando la capacitación correspondiente, opciones alternativas de generación de ingresos y el fortalecimiento de su participación en las organizaciones comunitarias. Se tiene como objetivo brindar el 65% de los recursos del PP directamente a las mujeres.

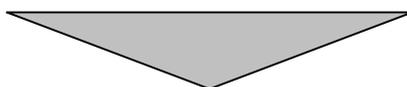
En la ejecución de las actividades del programa en el país, se fortalecerán las alianzas y asociaciones estratégicas con organismos de las Naciones Unidas y entidades bilaterales, así como una mayor participación de las organizaciones comunitarias y ONG.



El proceso de identificación de los municipios de alto riesgo y de alta vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria se está realizando a través de la Dependencia de VAM. El seguimiento y evaluación (SyE) del programa en el país abordará tres aspectos básicos: i) el seguimiento participativo, por el cual las comunidades participan en la definición de objetivos; ii) logística del programa y de la distribución de alimentos; y iii) compatibilidad y coherencia con los Acuerdos de Paz.

Para el programa en el país que se propone para el período 2001–2004, la Directora Ejecutiva solicita a la Junta Ejecutiva que apruebe, sujeto a la disponibilidad de recursos, 13.160.000 dólares EE UU, que representan los costos operacionales directos (COD). Se solicita también que la Junta considere el monto adicional de 1.120.000 dólares para actividades complementarias.

Proyecto de decisión



La Junta aprueba el programa en el país para Guatemala (2001–2004)
(WFP/EB.2/2001/5/5).



ENFOQUE ESTRATÉGICO

Resumen de la discusión del PEP por la Junta Ejecutiva

1. La Junta apoyó la estrategia contenida en el PEP para Guatemala. Recomendó que la oficina en el país utilizara el proceso del UNDAF, con el propósito de trabajar de cerca con el Gobierno, en el contexto de reducir el estado de inseguridad alimentaria de la población afectada por el conflicto interno en el proceso de reasentamiento.
2. La Junta observó con satisfacción que la estrategia de prevención y preparación para afrontar desastres podría servir de ejemplo a otros países. También hizo hincapié en la importancia de poner en marcha un plan detallado de seguridad alimentaria y de asociación con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), en la identificación o focalización de regiones de inseguridad alimentaria en el nuevo programa en el país. Este plan sería ejecutado en coordinación con los resultados del VAM (PMA) y el sistema de información y cartografía sobre la inseguridad alimentaria y la vulnerabilidad (SICIAV), de la FAO.
3. La Junta pidió con urgencia un mayor compromiso del Gobierno para asignar recursos de contrapartida en la ejecución de las actividades de ayuda alimentaria.

La inseguridad alimentaria, el hambre y la pobreza

4. El Informe de Desarrollo Humano de 2000 del PNUD colocó a Guatemala en la posición 120 de un total de 174 países, con un índice de desarrollo humano de 0,619. El índice de desarrollo relativo al género (IDG), permanece en 0,603, más bajo que el promedio de la región de 0,748. En 1998, el producto nacional bruto (PNB) per cápita se estimó en 1.640 dólares, pero mostrando una disparidad en su distribución.
5. Los niveles de extrema pobreza siguen siendo bastante altos, especialmente en el caso de las poblaciones indígenas que están concentradas principalmente en regiones con déficit de recursos productivos, de acceso limitado a servicios básicos, y propensas a altos riesgos ambientales y desastres naturales. Más de una cuarta parte (27%) de las familias, que suman 2.800.000 personas, están por debajo de la línea de pobreza extrema, con ingresos inferiores a 1 dólar por día, mientras que un 57% de las familias (6 millones de personas), cuentan con un ingreso per cápita de menos de 2 dólares por día.
6. A pesar del avance significativo en varios indicadores macroeconómicos, después de haberse firmado los Acuerdos de Paz en 1996 que pusieron fin a una guerra interna de 36 años, Guatemala sigue siendo uno de los países más vulnerables de la región.
7. Durante los últimos años la seguridad alimentaria se ha deteriorado, reduciéndose la disponibilidad de alimentos a nivel nacional. De acuerdo con el Banco Mundial, la producción de alimentos a nivel nacional aumentó a una tasa más lenta (17%) que la tasa de crecimiento demográfico (20%), para el período 1990-1997. Se estima que la producción local de los tres principales alimentos básicos —maíz, arroz y frijol— cubre únicamente alrededor del 60% de la demanda interna de estos productos.
8. Las estimaciones del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), indican un déficit aproximado de 186.000 toneladas de maíz y 14.000 toneladas de frijol para el año 2000.
9. La malnutrición es la tercera causa principal de mortalidad de lactantes y niños pequeños; la malnutrición crónica en niños menores de 3 años es del 42% (la más alta en la



región de América Latina y el Caribe). La tasa de mortalidad es de 79 por cada 1.000 nacidos vivos.

10. La salud y la educación también influyen en la situación de inseguridad alimentaria. Las deficiencias de vitamina A en los niños son muy elevadas, y la anemia está generalizada en las mujeres, especialmente en la población indígena. Las tasas de analfabetismo entre las mujeres son muy altas (40%); la asistencia escolar, muy baja (49%); y la tasa de deserción, muy alta. Las costumbres culturales tampoco favorecen la participación de la mujer en determinadas actividades.
11. La exclusión social de la mujer rural pobre, especialmente las viudas del conflicto armado y las mujeres jefas del hogar, y su pesada carga de trabajo, tienen como consecuencia una baja participación en la adopción de decisiones a nivel familiar y comunal y, por consiguiente, una alta vulnerabilidad y dependencia.
12. Las causas que provocan el alto riesgo de inseguridad alimentaria en las regiones más vulnerables reconocidas por el VAM son la desigualdad en la distribución de tierras, la falta de infraestructura social y productiva, una inversión social muy baja, tierras de pobre calidad y bajo rendimiento, falta de diversificación agrícola, falta de oportunidades de trabajo, bajos ingresos y fluctuaciones climáticas acusadas, unidos a las inundaciones, la erosión y las sequías.
13. La inseguridad alimentaria de las familias pobres se caracteriza por: brechas crónicas y estacionales de alimentos (cantidad, calidad y disponibilidad local); estrategias de subsistencia inadecuadas; acceso limitado y baja eficiencia en la utilización de los alimentos (conocimientos básicos insuficientes, pobre nivel nutricional y de salud); alta vulnerabilidad a riesgos ambientales; e ingresos por debajo del salario mínimo en el campo.
14. La estrategia del Gobierno en la reducción de la pobreza se expresa en la Matriz de Política Social (2000-2004). La Política Nacional de Seguridad Alimentaria Nutricional define seis objetivos principales, que abordan la seguridad alimentaria de manera integral. El MAGA y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), con el apoyo del PMA, están trabajando para producir el marco correspondiente de políticas y objetivos sectoriales específicos.

ENFOQUE ESTRATÉGICO DEL PROGRAMA DEL PMA EN EL PAÍS

15. El objetivo general del PP es generar mejoras sostenibles en la seguridad alimentaria y la nutrición de más de 245.850 beneficiarios, en zonas de intervención seleccionadas mediante el VAM. Se hará hincapié en las familias de zonas con inseguridad alimentaria propensas a una alta vulnerabilidad a catástrofes y a elevados índices de exclusión social. El principal objetivo del PP es centrar la ayuda alimentaria del PMA en el marco de un enfoque programático que apoye las actividades del Gobierno destinadas a garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición de la población que vive en la extrema pobreza en las regiones más vulnerables.
16. De conformidad con la decisión 1999/EB.A/2 de la Junta Ejecutiva, el PMA centra sus actividades de desarrollo en cinco sectores prioritarios. EL PP de Guatemala centra sus actividades de desarrollo en las prioridades 1,2, 3 y 4, con actividades pensadas para:
 - crear las condiciones para que los niños pequeños y las mujeres embarazadas y madres lactantes satisfagan sus necesidades nutricionales especiales y necesidades sanitarias relacionadas con la nutrición;



- crear capacidad humana mediante la educación y la capacitación, aumentando la tasa de asistencia a las escuelas primarias, mejorando la concentración y aptitudes cognitivas y el estado nutricional de niñas y niños de escuelas primarias;
 - posibilitar la adquisición y conservación de bienes por parte de las familias pobres, y en especial de las encabezadas por mujeres —dando prioridad a los hogares vulnerables, en particular a los dirigidos por mujeres y a los que fueron afectados por el conflicto interno—, y fortalecer su capacidad de crear capital humano y adquirir bienes productivos; y
 - mitigar las consecuencias de las catástrofes naturales y fortalecer la preparación para afrontar desastres en zonas vulnerables a crisis recurrentes. Mejorar el acceso y la disponibilidad de alimentos diversificados y de alta calidad nutricional para familias vulnerables expuestas a desastres naturales recurrentes, y a condiciones ambientales adversas. Los principales factores serán la adopción de estrategias de subsistencia apropiadas y mejoras en las tierras de cultivo y en la productividad laboral.
17. El PP se ejecutará a través de cuatro actividades básicas y una actividad complementaria:
- La **Actividad básica 1: Asistencia alimentaria y capacitación a niños preescolares, mujeres embarazadas y madres lactantes** brinda alimentación a niños de edad preescolar, y asistencia a mujeres embarazadas y madres lactantes. El objetivo inmediato de esta actividad es mejorar el estado nutricional de los grupos de beneficiarios, en un esfuerzo por romper el círculo vicioso de la malnutrición crónica que se transmite de una generación a otra. La participación de la mujer sobrepasa el 70%. Se proporcionará capacitación a mujeres acerca de mejores prácticas de alimentación e higiene (prioridad 1 de la política de habilitación para el desarrollo).
 - La **Actividad básica 2: Alimentación en escuelas primarias** aspira a dar alimento a los niños de escuela primaria, a fin de aumentar las tasas de asistencia escolar, dar a los padres un incentivo para enviar a sus hijos (especialmente sus hijas) a la escuela, y ayudar a mejorar la capacidad de concentración de los niños. Las niñas constituyen el 60% de los beneficiarios (prioridad 2 de la política de habilitación para el desarrollo).
 - La **Actividad básica 3: Apoyo a las familias con inseguridad alimentaria en proceso de reasentamiento para la creación y conservación de bienes y servicios** se ocupa de las familias vulnerables, dando prioridad a los hogares encabezados por mujeres, que fueron afectados por el conflicto interno y que ahora están en proceso de reasentamiento. El objetivo inmediato de esta actividad es mejorar la capacidad de los beneficiarios para desarrollar capital humano, crear bienes productivos y disminuir la vulnerabilidad. La actividad apoya la construcción y el mantenimiento de infraestructura social y económica básica, tanto individual como comunal, un mejor acceso a los servicios básicos (escuelas y puestos de salud) y fomenta iniciativas productivas. Las mujeres constituyen el 65% del total de beneficiarios. (prioridad 3 de la política de habilitación para el desarrollo).
 - La **Actividad básica 4: Creación de bienes para hacer frente a la vulnerabilidad relacionada con los desastres naturales** está dirigida a mejorar el acceso y la disponibilidad de alimentos diversificados y de calidad nutricional adecuada para familias vulnerables. El objetivo inmediato de esta actividad es el mejoramiento de la capacidad de los beneficiarios de adoptar mecanismos de supervivencia para mejorar las tierras y la productividad laboral. Los resultados incluyen actividades de conservación del ambiente, tales como conservación de suelos y agua, reforestación, proyectos productivos y la rehabilitación y protección de caminos rurales secundarios



propensos a desastres naturales. La participación de hombres y mujeres es en partes iguales (prioridades 3 y 4 de la política de habilitación para el desarrollo).

- La **Actividad complementaria 1: Mitigación de desastres y preparación para emergencias** fortalecerá la capacidad de alerta temprana y respuesta rápida de organizaciones locales y comunales, en regiones altamente vulnerables a desastres naturales (prioridad 4 de la política de habilitación para el desarrollo).
18. Las actividades del PMA proporcionan un apoyo nutricional apreciable (que incluye micronutrientes) a niños de edad preescolar en hogares comunitarios, y mediante comidas nutricionalmente equilibradas servidas a niños de edad preescolar y escolar en las escuelas. Se contempla un vínculo explícito entre la alimentación preescolar y la siguiente etapa de alimentación escolar primaria, para establecer continuidad en el mejoramiento del capital humano inicial. Las mujeres embarazadas y madres lactantes participan en programas de capacitación (en lenguas locales) en asuntos de nutrición, higiene, salud reproductiva, saneamiento y destete de lactantes, en combinación con las clases de alfabetización. Se realiza capacitación complementaria en actividades productivas como hidroponía, preparación de alimentos (mezclados) y elaboración de materiales didácticos para hogares comunitarios. Además, se motiva a las mujeres embarazadas y las madres lactantes a visitar regularmente los centros de salud, para reducir los riesgos durante las etapas más vulnerables del embarazo y el desarrollo temprano del niño.
 19. Se mantendrá el alto valor nutricional actual de las raciones de alimentos del PMA. Se proporcionará maíz, frijol, arroz, mezcla de maíz y soya, aceite, pescado o carne enlatados, como sea apropiado y cuando sea factible. Se fortalecerá la educación en salud y nutrición en todas las actividades del programa en el país, abordando ampliamente la malnutrición y el desarrollo humano.
 20. Las cuatro actividades básicas se llevarán a cabo en las mismas regiones, a fin de lograr un efecto integral de la ayuda alimentaria del PMA. Se buscará la amplia participación de las comunidades y un sistema coherente de seguimiento para la identificación, selección, ejecución y seguimiento de las actividades básicas, con el objeto de asegurar la implicación local con el programa y una base sostenible que permita alcanzar los objetivos previstos.

Grupos beneficiarios y selección geográfica

21. El VAM ha identificado en su primera fase 133 municipios con elevada vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria y 76 municipios con mediana vulnerabilidad, de un total de 330 municipios (véase el mapa del Anexo IV). Las regiones más vulnerables a la inseguridad alimentaria se encuentran en las tierras altas occidentales y orientales y en el norte del país. Los principales grupos beneficiarios en dichas regiones son:
 - pequeños agricultores (que tienen menos de 1 hectárea de tierras sobreexplotadas);
 - repatriados, Comunidades de Población en Resistencia (CPR), combatientes desmovilizados y comunidades locales vecinas;
 - familias encabezadas por mujeres;
 - niños malnutridos, mujeres embarazadas y madres lactantes; y
 - agricultores sin tierra y familias pobres en zonas periurbanas.
22. Las regiones identificadas en las tierras altas occidentales se caracterizan por un clima adverso y son propensas a heladas. En esta región, las tierras son aptas para la silvicultura. No obstante, dada la marginación de los sectores más pobres de la población y el acceso limitado a las tierras, estos bosques se emplean en la explotación agropecuaria. La tasa de deforestación es elevada y, en consecuencia, la región experimenta erosión de los suelos.



23. Las tierras altas orientales se caracterizan por una falta importante de precipitaciones — llueve solamente entre 4 y 5 meses al año— y, por lo tanto, son propensas a sequías, olas de calor fuera de estación e incendios forestales. En esta región hay un proceso de deforestación importante. La calidad de la tierra es muy pobre; el rendimiento agrícola de la tierra de la región es uno de los más bajos del país.
24. La región del norte se caracteriza por laderas empinadas y un terreno montañoso que tiene un alto índice de deforestación y un volumen de precipitaciones muy elevado; ello indica que las tierras bajas de esta región sufren a menudo de inundaciones. La tierra es apta para la silvicultura y cultivos perennes. Esta región vulnerable incluye parte del departamento del Petén, que tiene un frágil ecosistema y suelos ácidos.

Función y modalidad de la ayuda alimentaria

25. La ayuda alimentaria del PMA abordará las necesidades inmediatas de consumo de la población pobre aquejada por el hambre mediante el desarrollo de las capacidades humanas y mejores condiciones de vida. Los recursos de las familias, tanto humanos como económicos, serán liberados para uso alternativo en salud, educación e inversión productiva.
26. Las raciones de alimentos del PMA cubrirán solamente una parte de la brecha regular o estacional de alimentos (se atenderán las emergencias de acuerdo a las necesidades). Se piensa incluir raciones familiares en las actividades de alimentos por trabajo y alimentos para la capacitación, con excepción de la alimentación escolar. Los comités locales de beneficiarios, con participación compartida de hombres y mujeres, negociarán el calendario de actividades adecuado para las actividades de alimentos por trabajo y capacitación, así como las condiciones de entrega con los organismos de ejecución, asegurando que los más necesitados reciban las raciones en los momentos de mayor necesidad.

ACTIVIDADES DEL PROGRAMA EN EL PAÍS

Recursos y proceso de elaboración del programa en el país

27. De conformidad con el presente PP (2001–2004), la contribución del PMA para las actividades básicas asciende a 13.160.000 dólares aproximadamente, para un período de cuatro años, en que la asignación total de alimentos totalizará 42.530 toneladas. Esta suma corresponde a los costos operacionales directos, que incluyen el valor de los alimentos y los gastos de transporte, así como otros costos operacionales directos. La actividad complementaria para la mitigación de desastres y la preparación para emergencias costará 1.120.000 dólares, por un período de dos años, en el que se asignará un total de 3.060 toneladas de alimentos, como se indica en el Anexo III.
28. La contribución del Gobierno para la ejecución del presente programa en el país, incluida la actividad complementaria, se estima en 23.810.000 dólares. Los principales asociados del Gobierno para las actividades a las que presta ayuda el PMA son la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP), el Fondo Nacional para la Paz (FONAPAZ), el Fondo de Inversión Social (FIS), el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) y el Programa de Atención Integral al Niño Menor de Seis Años (PAIN). La contribución del Gobierno para el transporte interno, almacenamiento y manipulación (TIAM) ascenderá a 3.860.000 dólares y su contribución a los costos operacionales de la oficina en el país, a 460.000 dólares.



29. Las actividades planificadas conforme al presente PP, el nivel de recursos y el número de beneficiarios figuran a continuación y se describen más detalladamente en el Anexo III.

SINOPSIS DE LAS ACTIVIDADES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS						
Actividad del programa	Volumen de alimentos (toneladas)	Distribución por actividad (%)	Participantes mujeres en el programa/ receptoras de alimentos (% del total)	Familias beneficiarias	Beneficiarios estimados por familia	Número total de beneficiarios de la ayuda alimentaria
Actividad 1	9 729	22	37 000 (80)	23 125	2	46 250
Actividad 2	4 181	11	34 260 (60)	28 550	2	57 100
Actividad 3	15 000	35	13 000 (65)	4 000	5	20 000
Actividad 4	13 620	32	31 250 (50)	12 500	5	62 500
Total parcial	42 530	100	115 510 (63)	68 175		185 850
Actividad complementaria 1	3 060	100	45 000 (75)	12 000	5	60 000
Total parcial	3 060	100	45 000 (75)	12 000		60 000
Total	45 590		160 510 (65)	80 175	-	245 850

Actividad 1: Asistencia alimentaria y capacitación a niños preescolares, mujeres embarazadas y madres lactantes

Enfoque estratégico

30. El enfoque estratégico de esta actividad consiste en mejorar la situación nutricional de niños y niñas en edad preescolar y escolar, mujeres embarazadas y lactantes, así como mejorar el estado nutricional de las familias a través de la capacitación de las mujeres. (prioridad 1 de la política de habilitación para el desarrollo).

Análisis de los problemas

31. El desarrollo humano adecuado de las mujeres embarazadas y madres lactantes requiere una dieta enriquecida con micronutrientes, que a menudo no está disponible ni es accesible a los más pobres. En Guatemala, los niños menores de cinco años rara vez consumen una dieta equilibrada desde el punto de vista nutricional, por lo que su desarrollo cognoscitivo se ve reducido.
32. Los bajos índices de la ingesta diaria recomendada, las deficiencias en micronutrientes y el grado de deficiencia de hierro, los altos niveles de anemia, el alto nivel de mortalidad natal e infantil y el bajo peso al nacer, se reflejan en las altas tasas de retardo en talla (37,4 para niños en edad escolar) y los altos índices de analfabetismo (alcanza un 65% de las mujeres indígenas).
33. Se ha descuidado la enseñanza preescolar; solamente un 12% de niñas y niños de edad preescolar asisten a hogares comunitarios oficiales.
34. En Guatemala, la falta de acceso a los recursos de las mujeres rurales indigentes es un problema grave, y que afecta al desarrollo adecuado de los niños, especialmente en las familias encabezadas por mujeres. Mediante actividades de seguimiento y capacitación en



cuestiones de salud durante el embarazo y el período de lactancia, y actividades de generación de ingresos, esta actividad aspira a romper el ciclo de pobreza, especialmente para las mujeres que viven en regiones rurales y marginadas.

Objetivos y resultados previstos

35. El objetivo de la Actividad básica 1 es mejorar el estado nutricional de niños de edad preescolar y de mujeres embarazadas y madres lactantes, en un esfuerzo por romper el círculo vicioso de la malnutrición crónica que se transmite de una generación a otra.
36. Entre los objetivos inmediatos de dicha actividad se encuentran la reducción de la vulnerabilidad reproductiva de las mujeres embarazadas y madres lactantes, un mayor acceso y control de los recursos por parte de las mujeres, y mejores aptitudes cognitivas de los niños en edad preescolar. Los resultados que se han de alcanzar son los siguientes:
 - Las mujeres embarazadas y madres lactantes recibirán alimentos para la capacitación, en el contexto de capacitación sobre nutrición y salud reproductiva, prácticas de higiene, así como economía del hogar.
 - Se realizarán proyectos alternativos de generación de ingresos (industrias domésticas, artesanías, etc.), con la correspondiente capacitación en horas accesibles y en el idioma local. Las clases bilingües de alfabetización de adultos, destinadas a las mujeres, serán impartidas por mujeres.
 - El PMA proporcionará alimentos balanceados y fortificados a niños en edad preescolar durante un año calendario completo. Se entregarán dos comidas y dos meriendas al día.

Función y modalidades de la ayuda alimentaria

37. Las mujeres embarazadas y madres lactantes recibirán una ración suplementaria individual que las incentivará a hacerse reconocimientos periódicos y asistir a los correspondientes cursillos sobre salud materno-infantil. Las madres que están al cuidado de niños y los maestros de hogares comunitarios u hogares infantiles y de los centros de educación inicial del PAIN, elaborarán raciones alimentarias equilibradas para los niños en edad preescolar. Las madres recibirán sus raciones de alimentos para la capacitación tras participar en las clases y actividades para generación de ingresos alternativos.

Estrategia de ejecución

38. La actividad será ejecutada de una manera coordinada e integral con organismos de ejecución como la SOSEP/ Programa Hogares Comunitarios (PHC), el Ministerio de Educación (MINEDUC)/PAIN, la Secretaría de Bienestar Social, el Ministerio de Salud Pública Social (MSPAS)/Sistema de Información de Asistencia Social (SIAS), la Coordinación Nacional para Escuelas Saludables (CONAES), otros ministerios, autoridades municipales y organizaciones no gubernamentales. Se realizarán actividades en las municipalidades más vulnerables, según fueron identificadas mediante el VAM.
39. Se desarrollarán opciones sustitutivas para la generación de ingresos asociadas a la preparación de los alimentos servidos, conjuntamente con ONG, organismos de las Naciones Unidas, como el UNICEF y la UNESCO, y otras asociaciones.

Participantes y beneficios previstos

40. La actividad beneficiará a 15.300 mujeres embarazadas y madres lactantes al año; 28.550 niños de edad preescolar; y 2.400 madres trabajadoras, que viven en comunidades



con inseguridad alimentaria, en el campo y en las zonas periurbanas. Si hay suficientes recursos, se solicitará al PMA 9.729 toneladas de alimentos para los próximos cuatro años. La selección de beneficiarios estará sujeta a los resultados del estudio de familias, mediante el VAM, que se llevará a cabo en 2001.

Actividad básica 2: Alimentación en escuelas primarias

Enfoque estratégico

41. El enfoque estratégico de esta actividad es aumentar la tasa de matriculación en escuelas primarias de las zonas más vulnerables del país. La actividad aspira a invertir en capital humano por medio de la educación en escuelas primarias (prioridad 2 de la política de habilitación para el desarrollo).

Análisis de los problemas

42. Los bajos niveles de aprovechamiento educacional, la mala salud y la malnutrición crónica, son al mismo tiempo las causas y los efectos de la pobreza absoluta en zonas rurales para niños y niñas por igual (indígenas en el altiplano occidental, principalmente mayas y ladinos pobres en el oriente).
43. Hasta hace poco, la asignación de fondos del Gobierno para la educación representaba menos de un 2% del PNB.¹ Posteriormente, se aumentó esta cifra a un 2,5% del PNB, con la intención de alcanzar los objetivos establecidos en los Acuerdos de Paz. Pese a los compromisos estipulados en la Matriz Social del Gobierno para el período 2000–2004, y el comienzo de una amplia campaña nacional de alfabetización, las limitaciones financieras han dado lugar a una reducción del presupuesto del Ministerio de Educación correspondiente a 2001.
44. El hambre y la pobreza merman la capacidad de aprender de los alumnos, en el sentido de que deben pasar tiempo en las tareas del hogar, y de que van a la escuela sin haber comido suficiente alimento, a menudo tras largas caminatas por terreno dificultoso, lo que a su vez afecta a su capacidad de concentrarse en la clase.
45. Las actividades de alimentación escolar que se han estado ejecutando en el anterior programa en el país han resultado en mejoras de las tasas de peso para la estatura de los niños, un aumento de los niveles de asistencia escolar, así como una disminución de las tasas de repetición y deserción escolar, y mejores aptitudes cognitivas y destrezas, tanto de las niñas como de los niños.

Objetivos y resultados previstos

46. El objetivo general de la Actividad básica 2 es dar dos comidas equilibradas diarias a niñas y niños de escuelas primarias durante el año escolar.
47. Los objetivos inmediatos de la actividad son aumentar la tasa de inscripción escolar, mejorar las aptitudes cognitivas de los escolares e incrementar la asistencia a la escuela, especialmente de las niñas, quienes deben hacer tareas domésticas desde temprana edad.
48. El resultado básico de esta actividad es el suministro de una ración cocida, balanceada y fortificada, a los alumnos escolares durante un período de cuatro años completos. La alimentación en las escuelas primarias asegura el desarrollo del capital humano tras el

¹ Con un 1,7%, representa el nivel más bajo de inversión en desarrollo humano de los países de la región de América Latina.



proyecto de alimentación para niños preescolares, mujeres embarazadas y madres lactantes de la Actividad básica 1.

Función y modalidades de la ayuda alimentaria

49. Las madres y padres de alumnos preescolares y de primaria prepararán en las cocinas escolares las raciones alimentarias equilibradas y enriquecidas con micronutrientes. Se instruirá a los padres a fin de: i) asegurar la higiene y la elaboración adecuada de los alimentos, ii) establecer continuidad de las aptitudes adquiridas a nivel familiar, y iii) mejorar la preparación de alimentos para toda la familia. A través de estas actividades, se fortalecerá la participación de la comunidad.

Estrategia de ejecución

50. La vicepresidencia y la recientemente creada Secretaría de la Familia y Desarrollo Familiar llevarán a cabo la actividad, junto con el Ministerio de Educación, las ONG y organismos que colaboran con la CONAES. Se busca, además, un enfoque integral a través de la coordinación con el UNICEF (higiene, nutrición y control de peso y estatura) y la UNESCO (programa de estudios, formación de maestros).

Participantes y beneficios previstos

51. Más de 57.100 niños de educación primaria que viven en comunidades con inseguridad alimentaria en el campo y las regiones periurbanas se beneficiarán de esta actividad por año. De haber recursos, el PMA suministrará un total de 4.181 toneladas de alimentos en los próximos cuatro años, a fin de proporcionar una comida al día durante 160 días de clases. La selección de beneficiarios estará sujeta a los resultados del estudio de familias del VAM, que se llevará a cabo en 2001.

Actividad 3: Apoyo a las familias con inseguridad alimentaria en proceso de reasentamiento para la creación y conservación de bienes y servicios

Enfoque estratégico

52. El enfoque estratégico de esta actividad es crear las condiciones en las familias vulnerables reasentadas (especialmente de los hogares encabezados por mujeres) que fueron afectadas por el conflicto interno y que ahora están en proceso de reasentamiento, acceder a bienes y servicios que crearán bienes productivos y sociales duraderos (prioridad 3 de la política de habilitación para el desarrollo).

Análisis de los problemas

53. Tras los Acuerdos de Oslo (1994) y los Acuerdos de Paz (1996), se presta asistencia a un total de alrededor de 300.000 desplazados dentro del país, CPR, repatriados y combatientes desmovilizados, con el objeto de lograr una reintegración activa y productiva, dentro de la sociedad. Parte del plan de reconstrucción lo constituye el reasentamiento de estos grupos de beneficiarios en zonas rurales.
54. Las zonas donde están localizados los reasentamientos están muy aisladas y, por lo general, carecen de infraestructura social básica y productiva. La falta de accesibilidad afecta sobre todo a las mujeres, quienes frecuentemente se encargan de vender los productos agrícolas en los mercados, y al mismo tiempo de adquirir los alimentos básicos para complementar su alimentación familiar. El proceso de reintegración es difícil de poner



en práctica debido a la falta de vivienda apropiada, agua y sistemas de saneamiento, así como la falta de escuelas y centros de capacitación vocacional.

55. La compra de las fincas más grandes es financiada por los reasentados a través de préstamos blandos con períodos de gracia cortos, sin darles opción para obtener garantías bancarias para desarrollar su infraestructura básica y de producción estacional. Estas fincas están ubicadas principalmente en las tierras altas y bajas del norte, norte del Petén y en la Boca Costa Sur.
56. Aún cuando a través del Gobierno y organismos no gubernamentales, por ejemplo, FONAPAZ y el Fondo Nacional de Tierras (FONTIERRA) y fundaciones, se están asignando fondos adicionales para iniciar las actividades y la capacitación, el ingreso agrícola y no agrícola demora considerablemente, por lo que es necesario brindar asistencia alimentaria inicial para superar esa etapa crítica.

Objetivos y resultados previstos

57. El objetivo general de la Actividad básica 3 es mejorar la situación de seguridad alimentaria de las familias vulnerables que están en proceso de reasentamiento.
58. El objetivo inmediato es terminar el proceso de reasentamiento a través de la creación de bienes duraderos, tanto en lo que respecta a la capacidad humana como a la infraestructura productiva. Los bienes que se crearán en virtud de la Actividad 3 serán la construcción de infraestructura social básica, tales como: viviendas y saneamiento, sistemas de agua y drenaje, escuelas y puestos de salud, lo que mejorará las condiciones de vida y el acceso a los servicios básicos. EL PMA también suministrará ayuda alimentaria para las iniciativas de generación de ingresos y de silvicultura como forma de fortalecer la seguridad alimentaria.
59. En aquellos casos en que la creación de bienes todavía no es posible, la capacitación vocacional y la educación se apoyará mediante la modalidad de alimentos para la capacitación, reforzando las organizaciones de autoayuda y comunitarias para el mantenimiento de las obras. La mujer recibirá la mayor parte de alimentos para la capacitación para incrementar su competitividad y acceso a los servicios.

Función y modalidades de la ayuda alimentaria

60. Las raciones del PMA se proveerán por medio de la modalidad de alimentos por trabajo y se ajustan a las normas de trabajo establecidas. Las entregas están sincronizadas con el avance de las obras, pero de preferencia para coincidir con el período de escasez. Donde sea posible, las actividades productivas seguirán el calendario agrícola. Las actividades no agrícolas tendrán que ser programadas de una manera que no interfieran con las labores económicas ni recarguen más el trabajo de las mujeres. Las raciones para llevar a casa serán principalmente distribuidas a las mujeres y a los comités de mujeres para asegurar un adecuado uso dentro de las familias.
61. Las raciones de alimentos por trabajo y alimentos para la capacitación serán balanceadas y, cuando sea posible, estarán enriquecidas con micronutrientes, los cuales complementarán la alimentación local.

Estrategia de ejecución

62. Luego de la retirada progresiva de los organismos del sistema de las Naciones Unidas más apropiados al proceso de reasentamiento (tales como la OACNUR y otras instituciones como la Comisión Especial de Atención a los Refugiados, Repatriados y



Desplazados (CEAR), y en consonancia con las recomendaciones pertinentes de la reciente Misión del PMA de Revisión Técnica de la Actividad², el programa en el país reducirá gradualmente la asignación de recursos para esta actividad durante los próximos dos años. Este proceso será emprendido a paso lento para no exponer la eficiencia de la actividad ni afectar la coherencia del programa en el país.

63. El apoyo del PMA no solamente estará dirigido a los desplazados dentro del país, repatriados, CPR y combatientes desmovilizados, sino también a las comunidades circunvecinas igualmente pobres y con inseguridad alimentaria, lo que estará creando así un mayor entendimiento mutuo y condiciones favorables para la incorporación e integración de estos grupos dentro de la estructura social comunitaria existente. Los criterios de selección de las comunidades locales son los siguientes: a) comunidades vecinas que están concentradas en una región; b) comunidades que no cuentan con las necesidades básicas (falta de viviendas, letrinas, sistemas de agua y drenaje y caminos de acceso cercanos a las comunidades de grupos beneficiarios); y c) comunidades que sufren inseguridad alimentaria y que estén dispuestas a trabajar en colaboración con repatriados y personas desplazadas dentro del país y a contribuir en el proceso de reintegración. La selección específica de beneficiarios estará sujeta a los resultados del estudio de hogares del VAM que se realizará en 2001.
64. La función de los organismos de ejecución gubernamentales se limitará a la gestión general de la actividad, estableciendo acuerdos de ejecución mediante convenios de entendimiento con agricultores, mujeres y asociaciones comunitarias locales, así como con ONG, organismos de ejecución de proyectos en la zona y otras organizaciones afines, entre ellas la FAO y el FIDA.

Participantes y beneficios previstos

65. En los próximos dos años, esta actividad beneficiará a un total de 4.000 familias compuestas de unas 20.000 personas (de las cuales, un 65% son mujeres), en 200 comunidades rurales (en proceso de reasentamiento que incluyan comunidades circunvecinas). El PMA pondrá a disponibilidad de la actividad 15.000 toneladas de alimentos, conforme a las existencias, en los próximos dos años (2001–2002). Al concluir la intervención, se espera que los beneficiarios tengan una base estable de recursos productivos que les permitirá la generación sostenible de ingresos.

Actividad 4: Creación de bienes para hacer frente a la vulnerabilidad relacionada con los desastres naturales

Enfoque estratégico

66. El enfoque estratégico de esta actividad del programa en el país es mejorar el acceso a alimentos de las familias vulnerables (expuestas a catástrofes naturales y factores ambientales adversos) y la posibilidad de adquirir y conservar bienes para la producción de alimentos y la mitigación de catástrofes (prioridades 3 y 4 de la política de habilitación para el desarrollo).

Análisis de los problemas

67. Los dos problemas principales en la creación de bienes para familias vulnerables son: i) la degradación ambiental de una base de recursos de producción deficiente, y ii) la

² Misión de revisión del PMA, Actividad 1, agosto 2000.



propensión a catástrofes naturales y condiciones climatológicas adversas en tierras muy poco productivas.

68. La deforestación se calcula en unas 120.000 hectáreas por año. La erosión resultante lava entre 300 y 1.000 toneladas/hectárea de suelo fértil por año. Las laderas deforestadas con suelos superficiales altamente erosionables muestran poca o ninguna capacidad de retención de agua, especialmente cuando se trata de la precipitación de alta intensidad, alto volumen de las lluvias tropicales y huracanes.
69. En la parte occidental del país, las laderas mayormente descubiertas y desprotegidas de altiplanicies y regiones montañosas, a menudo son las más afectadas por las heladas tempranas que afectan a los cultivos comerciales básicos como los cereales, las leguminosas y los tubérculos. Las pérdidas consecutivas de tierras y cultivos obligan a los afectados a talar de manera ilegal los bosques que quedan, intensificar la explotación de tierras cuya capacidad de uso ya ha sido extralimitada, vender cualquier bien que posean, se endeudan con intermediarios o bien abandonan sus prácticas agrícolas de subsistencia no sostenibles, emigrando a la ciudad. Es difícil romper este círculo vicioso.
70. En los departamentos del norte y del oriente, los intervalos largos de sequía y lluvias fuertes afectan al ingreso económico, así como a la producción de alimentos, tales como tomates, cereales y frijoles, dando como resultado fuertes pérdidas.

Objetivos y resultados previstos

71. El objetivo general de la Actividad básica 4 es mejorar la situación de inseguridad alimentaria de las familias expuestas a catástrofes naturales y factores ambientales desfavorables.
72. El objetivo inmediato de esta actividad es evitar los mecanismos de supervivencia perjudiciales; mejorar la disponibilidad local de alimentos, aumentando la productividad de la tierra y de la mano de obra; y asegurar el acceso a mercados mediante el mantenimiento de caminos rurales secundarios propensos a desastres naturales y mejoras ambientales en el lugar.
73. En zonas degradadas se realizarán actividades sostenibles de conservación de suelos y agua, así como de reforestación con especies de árboles autóctonos. Se construirán, ampliarán o rehabilitarán pequeños sistemas de riego, donde sea posible y apropiado. Se fomentará el desarrollo agrícola y la explotación ganadera de animales pequeños, el cultivo de huertos domésticos y la construcción de depósitos en hogares, ya sea como componentes paralelos o únicos. Se repararán caminos rurales y se mantendrá la comunicación vial entre comunidades y rutas principales. Se impartirán cursos de capacitación para el mantenimiento de la infraestructura mejorada, haciendo hincapié en que las mujeres se hagan cargo de los bienes.

Función y modalidades de la ayuda alimentaria

74. Las raciones del PMA se proveerán a través de la modalidad de alimentos por trabajo y se ajustarán a las normas técnicas del proyecto. Las entregas estarán sincronizadas con el avance de las obras y, a ser posible, coincidirán con las épocas de alta demanda y baja disponibilidad local, a fin de cubrir el déficit alimentario estacional. Las raciones familiares serán principalmente distribuidas a las mujeres para asegurar un adecuado uso dentro del hogar. Los comités de mujeres decidirán en cuanto a las prioridades y la distribución de las raciones de alimentos por trabajo en la comunidad.



Estrategia de ejecución

75. Las obras de infraestructura se pondrán en marcha de acuerdo con el calendario de cultivos y se impartirán cursos de capacitación que respeten los requisitos socioculturales y de género, tales como horarios, días, lenguas y uso de materiales. La estrategia de ejecución del proyecto prevé la participación de las mujeres, en particular las jefas de familia (madres solteras y viudas) que están encargadas de las actividades agrícolas y la subsistencia de sus familias.
76. Dentro de los municipios identificados por el VAM como de alta vulnerabilidad, se seleccionarán aquellas comunidades con alto riesgo a desastres naturales y factores ambientales adversos.
77. La coordinación de actividades sucesivas de alimentos por trabajo para las familias participantes de una comunidad dada se orientarán a fin de evitar que las mismas familias participen en todas las actividades posteriores, para no fomentar dependencia de las raciones de alimentos.
78. El PMA, el organismo de ejecución y las asociaciones de agricultores estimularán la creación de lazos de asociación con ONG nacionales e internacionales, y con la FAO (sobre cuestiones de seguridad alimentaria), el PNUD (sobre la gestión de catástrofes) y el FIDA (para asistencia técnica).

Participantes y beneficios previstos

79. Al finalizar el ciclo del programa en el país, el apoyo del PMA a esta actividad alcanzará a un total de 12.500 familias (6.375 encabezadas por hombres y 6.125 por mujeres) que viven por debajo de la línea de pobreza en parcelas de menos de 1 hectárea. Algunas de estas tierras están muy poco desarrolladas y otras sobreexplotadas; su producción de cereales básicos (maíz y frijoles) tiene bajo rendimiento. Dichas familias representan 62.500 personas en 14 departamentos (270 comunidades). Según disponibilidad, el PMA proporcionará un total de 13.620 toneladas de alimentos en los próximos cuatro años.

Actividades de apoyo

Cuestiones de género

80. El plan de trabajo de género de la oficina en el país para los años que cubre el programa en el país se hará en consonancia con la Matriz de Política Social del Gobierno de Guatemala y los Acuerdos de Paz en sus compromisos para mejorar las condiciones de las beneficiarias y para asegurarles el acceso equitativo a bienes y servicios.
81. Se promoverá la participación de la mujer en todos los proyectos del programa en el país, reconociendo su pesada carga de trabajo y las largas horas con la familia, lo que no le permite espacios de tiempo para dedicar a aquellas actividades que buscan superar las causas de estas limitaciones. Las actividades que respalda el PMA se elaborarán y negociarán localmente con las mujeres y sus comités, de manera que las actividades se puedan adaptar a su preferencia y disponibilidad de tiempo, respetando los procesos de adopción de decisiones culturalmente definidos y asegurando el uso de lenguas y materiales accesibles.
82. Los proyectos apoyados por el PMA se centrarán en la creación, control (por parte de mujeres) de bienes, mejorando la calidad de vida de la mujer. Se incorporará ampliamente a niñas y mujeres en las actividades de alimentos para la capacitación. Se proporcionará capacitación en la inicialización y fortalecimiento del liderazgo de la mujer y los papeles de adopción de decisiones en organizaciones locales y comunales, e incluirá capacidad



vocacional, teneduría de libros y contabilidad, economía familiar, nutrición, salud reproductiva e higiene. Durante los cuatro años se dará importancia creciente a la promoción de la alfabetización (bilingüe) de adultos y la contabilidad, los modelos socioculturales y de paternidad a temprana edad, y actividades diversificadas generadoras de ingresos.

83. El programa en el país procurará que los comités locales de los proyectos cuenten por lo menos con el 50% de mujeres en puestos directivos. Se ha observado una correlación positiva entre el número de mujeres que ocupan posiciones en los comités y el número de mujeres que participan en las actividades.
84. Se promoverá la capacitación del personal del PMA (14 hombres y 11 mujeres), de la contraparte nacional y los beneficiarios, a través de alianzas con terceros especializados, para que los Compromisos del PMA relativos a la mujer sean debidamente incorporados en todas las actividades del programa en el país. La oficina del PMA en el país, con sus organismos de ejecución, procurará crear un sistema de seguimiento y evaluación e información, que sea participativo y con orientación de género a través de la recolección, análisis y retroalimentación de datos desglosados por sexo.
85. La oficina en el país se esforzará por lograr un equilibrio entre hombres y mujeres del personal. No obstante, cabe notar que las mujeres ocupan dos de los tres puestos internacionales. Además, las mujeres ocupan puestos no tradicionales, tales como auxiliar de logística y supervisor de almacenes.
86. El PP propuesto satisface plenamente los Compromisos del PMA relativos a la mujer de 1995, proporcionando a la mujer acceso directo a los alimentos, fomentando su participación en las instancias de adopción de decisiones, asignando un 65% de los recursos a mujeres y aspectos relacionados con la mujer, estableciendo actividades de seguimiento y evaluación desglosadas por sexo y, en la medida que la oficina en el país y los organismos de ejecución intervengan directamente, mejorando la promoción y la capacitación sobre cuestiones de género.
87. Durante el período de ejecución del programa en el país, se fortalecerá la coordinación con el UNIFEM, el FNUAP y el UNICEF.

La función del VAM

88. El proceso de selección del VAM puede dividirse en tres pasos, según el nuevo Marco Analítico Normalizado:
 - **Diagnóstico y análisis de datos secundarios a nivel municipal:** Esta etapa ha proporcionado la información necesaria para la elaboración del programa en el país.
 - **Taller nacional e investigación de campo:** Se terminará a comienzos de 2001. La investigación servirá para recoger información que no estuvo disponible en los datos secundarios (género, fuentes de ingreso y alimentos a nivel de hogares, etc.).
 - **Estudio de hogares:** Como resultado de la investigación se tendrán “perfiles de vulnerabilidad a nivel de hogar”, los cuales se utilizarán para la selección de los beneficiarios del PMA y para la formulación de las actividades del programa. La investigación también servirá para establecer un punto de partida que será usado para medir el impacto de la intervención del PMA en el estado de la seguridad alimentaria de los grupos vulnerables.

Problemas, supuestos y riesgos principales

89. Los principales riesgos de la estrategia propuesta son:



- limitada capacidad de ejecución de los organismos nacionales de contraparte (recursos humanos y financieros);
 - limitada disponibilidad de recursos, por parte del Gobierno, para actividades para imprevistos y retrasos en recibir fondos de TIAM;
 - demora en la llegada de los productos alimenticios comprometidos por el PMA, debido a la falta de disponibilidad; y
 - exclusión social de la mujer rural pobre, lo que podría obstaculizar las actividades propuestas para la potenciación del papel de la mujer en el PP.
90. Tomando como base experiencias anteriores, los organismos de ejecución y el PMA han acordado que durante el período del PP habrá lugar para mejorar la realización de las actividades y que es necesario establecer alianzas estratégicas con otras instituciones.
91. Un aspecto clave será la disponibilidad de recursos requeridos para el ciclo de cuatro años del programa en el país, con el fin de armonizar el papel del PMA en el contexto del UNDAF. La anterior incertidumbre se agrava debido a que Guatemala está expuesta a fenómenos naturales recurrentes. Si ocurriera alguna emergencia, sería crucial que el PMA pudiera responder rápida, efectiva y eficazmente ante tales situaciones con los recursos adicionales necesarios.
92. El programa en el país es totalmente compatible con la Matriz de Política Social del Gobierno y la Política Nacional de Seguridad Alimentaria. La aplicación sostenida de los Acuerdos de Paz y el ambiente político y social en el cual se llevan a cabo las actividades del PMA seguirá siendo crucial. En este momento, los intentos de reconciliación y rehabilitación están en marcha, pero el ambiente de aplicación podría ser preocupante si los aspectos de seguridad se deterioran más. En el contexto de la política nacional, será esencial seguir de cerca la eficacia de los esfuerzos del Gobierno para reducir los niveles extremos de desigualdad y exclusión social, que aún prevalecen en muchas partes del país.

GESTIÓN DEL PROGRAMA EN EL PAÍS

Evaluación

93. Todas las actividades básicas están siendo ejecutadas actualmente y han sido sometidas a revisión en un proceso participativo para la elaboración del PP. Este enfoque incluyó a la mayor parte de las organizaciones locales, municipales y departamentales, que desempeñan un papel activo en la mitigación de la pobreza y la inseguridad alimentaria. También se han tenido en cuenta las opiniones de organismos homólogos.
94. La reformulación de las actividades 1 y 2 se apoya principalmente en la Misión de Evaluación Técnica de Desayunos Escolares y el PAIN.³ Para la Actividad 3, se tomaron en consideración los resultados de la Misión de Revisión Técnica⁴. La actividad 4 ha sido modificada de acuerdo con lo sugerido en el proceso participativo. La actividad complementaria sobre la mitigación necesitará una evaluación aparte.
95. La evaluación del programa en el país del PMA (1998-2002), llevada a cabo en 1999, destacó la necesidad de reducir en un año la duración del PP actual que terminará en 2001,

³ PMA, Proyecto de Desayunos Escolares y Misión de Evaluación Técnica de PAIN, noviembre 2000.

⁴ PMA, Misión de Revisión Técnica, agosto 2000.



de manera que armonice con el ciclo del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF).

Ejecución del programa

Capacidad de la oficina en el país

96. El PP estará completamente en consonancia con los criterios establecidos por la política de habilitación para el desarrollo. Se volverán a asignar las tareas y responsabilidades del personal de la oficina en el país para reflejar el enfoque integral participativo presentado en el PP. El programa se apoyará en el VAM para centrarse en las regiones y grupos más vulnerables. La transferencia de la metodología del VAM a las dependencias adecuadas del Gobierno se realizará durante el período de ejecución del PP.
97. Las instituciones ejecutoras y el personal de la oficina en el país recibirán capacitación y asesoramiento adicionales en asuntos de género, preparación y socorro en casos de desastres, evaluaciones del impacto ambiental, promoción de la seguridad alimentaria, técnicas y herramientas de gestión basada en los resultados, seguimiento y evaluación participativos, incluidas la elaboración de diagnósticos rurales participativos y desarrollo comunitario, así como análisis de costo-beneficio de las intervenciones de ayuda alimentaria, cooperación con ONG y otras organizaciones civiles.
98. El PP dará importancia a la capacitación y fortalecimiento de las capacidades de las comunidades, incrementando la organización local y la capacidad de gestión comunal en la promoción de un uso y mantenimiento adecuados de los bienes creados por medio de los proyectos.
99. Los comités, compuestos por mujeres y hombres, tendrán papeles en la adopción de decisiones en cuanto a la selección y ejecución de los proyectos que apoya el PMA en sus comunidades. Esto se realizará a través de evaluaciones con la participación de la comunidad, antes y durante la ejecución del proyecto.
100. El PMA, en su función de promoción, apoyará conjuntamente con los respectivos organismos de ejecución, la realización directa de actividades por ONG calificadas con presencia en las zonas de intervención.

Coordinación y lazos de asociación

101. Se busca activamente la cooperación y coordinación en el contexto del UNDAF con los organismos asociados del sistema de las Naciones Unidas, como el UNIFEM, el FNUAP, el UNICEF, el PNUD, la FAO, el FIDA, la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), etc. Por otra parte, se mantendrán y se asegurarán relaciones con los organismos bilaterales y multilaterales, como la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), el Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional (CIDA), la Sociedad Alemana de Cooperación Técnica (GTZ), la Unión Europea, los gobiernos del Japón, los Países Bajos y los países nórdicos, así como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), para procurar la coordinación debida de actividades. Organizaciones no gubernamentales internacionales (*Cooperative for American Relief* [CARE], el Centro Europeo de Cooperación Internacional [CECI], *Save the Children Fund* [SCF], los Servicios Católicos de Socorro [CRS], *Molisy-Movimondo*, *Share*, *Intervida*, *Action Afrika Hilfe* [AAH], etc.) y nacionales, como las municipalidades y otras organizaciones locales, desempeñarán un papel importante en la realización de las



actividades del programa. El tipo de cooperación que presta cada organismos está especificado en cada una de las actividades.

Servicios de logística

102. Desde el año 2000, la oficina del PMA en el país, conjuntamente con el Gobierno de Guatemala, ha logrado una reorganización de la ejecución de la logística y un mejoramiento del manejo de los alimentos. El aumento de la eficacia del sistema ha dado como resultado una reducción en las pérdidas post-c.i.f. (costo, seguro y flete) y se han logrado acuerdos con el Gobierno para evitar futuras pérdidas, así como para reembolsar las pérdidas anteriores.
103. La Dependencia de Logística de la oficina del PMA, en colaboración con el Gobierno, maneja los asuntos de logística de alimentos en Guatemala a través de Instituto Nacional de Comercialización Agrícola (INDECA) del MAGA. Al llegar los alimentos al punto de entrada (tierra o mar), estos son entregados al Gobierno para los procedimientos de despacho de aduana, transporte y almacenamiento.
104. Debido a que los fondos para transporte interno, almacenamiento y manipulación (TIAM) de los alimentos no están incluidos en los proyectos de desarrollo de Guatemala, INDECA se hace cargo de todos los costos de transporte, almacenes, supervisores de almacenes y el transporte interno de los alimentos a su llegada. Las entidades ejecutoras finales (departamento, municipalidad, comunidad) y de contraparte (gubernamental o no gubernamental) asumen los costos de transporte desde los almacenes hasta los puntos de distribución final (PDF).
105. La reciente adopción de formularios de conocimiento de embarque por parte del PMA, así como la instalación del Sistema de Análisis y Procesamiento del Movimiento de Productos (COMPAS) (en febrero de 2001), en la oficina en el país y en los cuatro almacenes mayores, ha mejorado y facilitará el futuro seguimiento de los alimentos, desde el punto de entrada hasta su punto de entrega en el interior del país.

Seguimiento y evaluación y auditoría del programa

106. El PMA introducirá y aplicará principios y métodos para seguir de cerca y evaluar sus actividades, de acuerdo con el documento WFP/EB.A/2000/4-C.
107. El seguimiento y la evaluación tendrán un papel importante en la evaluación actual y final del PP, incorporando a todos los beneficiarios. Los sistemas de SyE están íntimamente ligados y se apoyan mutuamente para evaluar las intervenciones analizando su marcha. En los marcos lógicos (véase el Anexo II) se han establecido indicadores desagregados vinculados a objetivos generales, objetivos inmediatos y resultados (tiempo y género).
108. El seguimiento y la evaluación, así como la presentación de informes, serán realizados conjuntamente por las instituciones ejecutoras y la oficina del PMA en el país. Para mejorar la identificación de los beneficiarios con el proyecto, se hará hincapié en la definición local de los parámetros socioculturales que expresan cambios, según lo perciben los mismos beneficiarios y que pueden ser fácilmente supervisados por las comunidades⁵.
109. El seguimiento y evaluación de las actividades del PP requiere datos de referencia sólidos y confiables a nivel de comunidad para los indicadores principales. Por lo tanto, se

⁵ Este enfoque es muy compatible con la participación de las personas, según se estipula en los Acuerdos de Paz del Gobierno.



llevará a cabo un estudio de base en las primeras etapas del ciclo del PP. También se realizarán evaluaciones de mitad y final de período, con comités locales, organismos de ejecución e instituciones gubernamentales y no gubernamentales participantes. Estas actividades se caracterizarán por su enfoque participativo, como el seguimiento por contacto directo con los beneficiarios y estudios de referencia.

110. El PMA continuará subrayando a sus instituciones de ejecución conjuntas la importancia de un seguimiento y evaluación de fácil manejo y entendimiento para los beneficiarios, y de su participación activa en la aplicación, documentación y difusión. Al inicio del ciclo del programa en el país, se organizarán cursos específicos de capacitación y se establecerán lineamientos de procedimiento y operacionales para el seguimiento en etapas iniciales del ciclo del PP. Tendrán que establecerse estructuras de SyE en los diferentes niveles institucionales de adopción de decisiones, incluida la oficina en el país. En las regiones seleccionadas que emplean el VAM, se establecerán comités de SyE comunales y departamentales y se proporcionará capacitación. Estos comités locales mantendrán un equilibrio entre hombres y mujeres y se respetarán los procesos socioculturales que prevalezcan en los procesos de adopción de decisiones.
111. Se realizarán auditorías anuales, financieras, administrativas y de gestión de alimentos, así como de análisis de costo-beneficio de la ayuda alimentaria.

Actividad complementaria 1: Mitigación de desastres y preparación para emergencias

112. Además de la Actividad básica 4, el PP prevé la ejecución de una actividad complementaria que ampliaría el alcance y la cobertura de la actividad básica (prioridad 4 de la política de habilitación para el desarrollo).

Enfoque estratégico

113. El tema central de esta actividad será el fortalecimiento de capacidad de la alerta temprana y respuesta rápida de organizaciones locales y comunales de regiones con vulnerabilidad extremadamente alta a desastres naturales. Previo a este fortalecimiento de la capacidad, se brindará capacitación a estas organizaciones comunitarias en lo que concierne a la preparación y mantenimiento preventivo de infraestructura de protección y de refugio.
114. Estas medidas incluirán la modalidad de alimentos por trabajo, para proteger y mantener las riberas de ríos (gaviones y diques de piedra) propensos a inundaciones, caminos y laderas con peligros de deslaves (remoción de desechos y construcción de cunetas), almacenamiento, cosecha y conservación de agua para enfrentar las canículas (sequías), prevención y lucha contra incendios forestales, control de la quema de rastrojos y adecuada capacitación para el manejo de las rozas, así como para mantener y reconstruir refugios contra huracanes y terremotos a nivel local.
115. Las actividades se desarrollarán teniendo en cuenta los calendarios locales agrícolas y de trabajo. Se insistirá en el acceso equitativo y la participación de mujeres y adolescentes a estas actividades.
116. La realización de la Actividad complementaria 2 deberá coordinarse con la Comisión Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED), el MAGA, el PNUD y el UNICEF. Los posibles organismos de ejecución serán las instituciones de desarrollo social del Gobierno, y las ONG nacionales e internacionales. Según la disponibilidad, la ayuda alimentaria será de 3.060 toneladas y llegará a 12.000 familias (60.000 personas) durante los dos años del ciclo del Programa en el país (2002–2003).



117. El enfoque estratégico y el análisis de los problemas, los objetivos generales e inmediatos y los resultados previstos se reproducen en los párrafos 66 a 73.

RECOMENDACIÓN

118. Para el programa en el país propuesto de Guatemala, que cubrirá el período 2001-2004, la Directora Ejecutiva solicita a la Junta Ejecutiva que apruebe, sujeto a la disponibilidad de recursos, 13.160.000 dólares EE UU para cubrir los costos operacionales directos, y 1.120.000 dólares para financiar las actividades complementarias.



ANEXO I

RESUMEN DEL PERFIL DE LA ESTRATEGIA EN EL PAÍS

El presente es un documento del PEP de segunda generación que reemplaza al anterior (documento WFP/EB.2R/97/3/Add.3) para el período 1998-2002. Se presenta a la Junta Ejecutiva junto con la evaluación del programa en el país para Guatemala (1998-2002) llevada a cabo en diciembre de 1999. Dado que el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF) comenzará en 2001, el ciclo del programa en el país del PMA se está acortando para armonizarlo con el período del UNDAF. El PEP (2001-2004) se centrará ahora en mejorar los resultados sobre la base de las recomendaciones del informe de evaluación, en particular para mejorar el enfoque de género, la selección, el seguimiento y la evaluación, y para consolidar la colaboración con otros organismos. Conforme a la decisión 1999/EB.A/2 de la Junta Ejecutiva, el presente PEP centra sus actividades de desarrollo en los objetivos 1, 3, y 4: crear las condiciones para que los niños pequeños y las mujeres embarazadas y madres lactantes satisfagan sus necesidades nutricionales especiales y necesidades sanitarias relacionadas con la nutrición; posibilitar la adquisición y conservación de bienes por parte de las familias pobres y mitigar las consecuencias de las catástrofes naturales en zonas vulnerables a crisis recurrentes de esta índole.

Tras la firma del Acuerdo de Paz a finales de 1996, el proceso de desarrollo de Guatemala tiene aún ante sí importantes desafíos. El país está clasificado como de bajos ingresos y con déficit de alimentos (PBIDA). Se calcula que la producción local de maíz, arroz y frijoles — productos locales— únicamente cubre el 60% de la demanda nacional. El Producto Nacional Bruto (PNB), calculado en 1.640 dólares EE UU en 1998, presenta una distribución muy desigual, con concentraciones de extrema pobreza en las tierras altas, pobladas principalmente por grupos indígenas. La tasa de mortalidad de los menores de cinco años es del 79 por cada 1.000 nacidos vivos. El Índice de Desarrollo Humano del PNUD para Guatemala es del 0,617, lo que sitúa al país en el puesto 117 de 174 países. Los salarios medios rurales diarios de 19,65 quetzales (2,54 dólares EE UU) apenas cubren la mitad del costo de la canasta básica de alimentos para una familia de cinco miembros que, según cálculos del Instituto Nacional de Estadística (INE), era de 38,50 quetzales (4,96 dólares EE UU) en 1998. Asimismo, el INE calcula que, de una población total de 11,2 millones, el 65% vive en condiciones de pobreza en las zonas rurales; la situación del 75% de estos habitantes rurales es de extrema pobreza. La pobreza rural está vinculada al elevado porcentaje de la población (principalmente indígena) que vive en esas zonas y a una distribución de tierras muy desigual.

La pobreza y la inseguridad alimentaria en Guatemala se han agravado como resultado del devastador efecto de los desastres naturales. Durante la primera semana de noviembre de 1998, Guatemala se vio seriamente afectada por el huracán Mitch que, junto con las tormentas tropicales provocadas por El Niño, causó graves daños a la infraestructura social básica y de producción de 25 municipios de 14 departamentos del país; el alcance de estos daños se calcula en 250 millones de dólares EE UU.

Guatemala sigue estando gravemente aquejada por la inseguridad alimentaria, lo cual se refleja en los bajos indicadores de nutrición y salud: el 42% de los niños menores de tres años padecen malnutrición crónica. La ingesta calórica diaria per cápita en 1996 fue de 2.191 kilocalorías, frente al nivel recomendado de 2.254.

Las actividades futuras del PMA se destinan a los siguientes grupos: a) agricultores de subsistencia marginales y sin tierras; b) mujeres y niños malnutridos y vulnerables; c) madres



viudas y mujeres solteras cabeza de familia; d) familias afectadas por el conflicto que padecen grave inseguridad alimentaria; y e) población afectada por catástrofes naturales.



MARCO LÓGICO DEL PROGRAMA EN EL PAÍS (2001–2004)

Objetivos	Principales indicadores	Forma de verificación	Supuestos
<p>Haber mejorado de manera sostenible la seguridad alimentaria en zonas de intervención seleccionadas por el VAM, para las familias anteriormente afectadas por el conflicto interno y que tienen gran riesgo de desastres naturales y elevados índices de exclusión social.</p>	<p>Se fijarán tras terminar de recoger los datos de referencia del VAM.</p>	<p>Datos proporcionados por SEGEPLAN y MAGA.</p>	<p>Nivel de recursos apropiado como para lograr los objetivos de seguridad alimentaria esbozados en la Matriz de Política Social.</p> <p>Disponibilidad oportuna de fondos para la ejecución de los Acuerdos de Paz, especialmente en cuanto a la reducción de la pobreza.</p>
<p> Objetivos inmediatos</p>			
<p>Actividad 1</p>			
<p>Haber mejorado el estado nutricional de niños en edad preescolar, mujeres adolescentes, mujeres embarazadas y madres lactantes, en un esfuerzo por romper el círculo vicioso de la malnutrición crónica que se transmite de una generación a otra.</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Índices de estatura/peso de los niños que participan mejorados. – Aptitudes cognoscitivas de los niños participantes aumentadas. – Porcentaje de problemas de salud y nutricionales de las mujeres embarazadas y madres lactantes reducido. 	<p>Datos proporcionados por los organismos de ejecución</p>	<p>Disponibilidad de los alimentos donados, según lo planificado.</p>
<p>Actividad 2</p>			
<p>Haber aumentado la tasa de matriculación de niñas y niños en las zonas más vulnerables del país, como resultado de invertir en capital humano</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Porcentaje de matriculación en las escuelas de los niños que participan en el programa aumentado. – Porcentaje de repetición de cursos de los niños participantes reducido. 		<p>Disponibilidad oportuna de personal técnico y fondos de contrapartida que posibiliten el logro de los objetivos del proyecto.</p>

MARCO LÓGICO DEL PROGRAMA EN EL PAÍS (2001–2004)

Objetivos inmediatos:	Principales indicadores	Forma de verificación	Supuestos
Actividad 3			
<p>Haber mejorado la capacidad de los beneficiarios de crear capital humano, adquirir bienes productivos y reducir la vulnerabilidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Cobertura social de utilización de la infraestructura social (escuela a la que se asiste, puestos de salud visitados, medidas de saneamiento adoptadas). – Porcentaje de la infraestructura social y económica mantenida sin las actividades de alimentos por trabajo (APT). – Porcentaje del poder adquisitivo aumentado. – Porcentaje de disponibilidad de alimentos aumentado. 		<p>Capacidad de emplear las existencias de alimentos en el país en el caso de posibles catástrofes naturales sin afectar la ejecución normal.</p>
Actividad 4			
<p>Haber mejorado la capacidad de los beneficiarios de evitar estrategias de subsistencia perjudiciales y mejorar la productividad de las tierras y el trabajo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Disponibilidad de alimentos para el 70% de las familias participantes aumentada en un 40%. – Rendimiento de los campos en los que se aplicaron medidas de conservación mediante actividades de APT aumentado en un 30%. – El 70% de los caminos secundarios mejorados mantenidos sin las actividades de APT. 		



MARCO LÓGICO DEL PROGRAMA EN EL PAÍS (2001–2004)

Resultado	Principales indicadores	Forma de verificación	Supuestos
Actividad 1			
Haber prestado ayuda a niños de escuela preescolar y primaria y a programas de educación para mujeres adolescentes, mujeres embarazadas y madres lactantes (en asuntos de nutrición, higiene, salud reproductiva, saneamiento, lactancia y actividades productivas, en combinación con clases de alfabetización).	<p>Total de beneficiarios: 46.250 por año.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Número de niños/año que han asistido a escuelas preescolares y hogares comunitarios durante 365 y 240 días al año, respectivamente. – Número de mujeres adultas y adolescentes que se han capacitado en nutrición, higiene, salud reproductiva, saneamiento, lactancia y actividades productivas, en combinación con clases de alfabetización, por un máximo de 70 días al año. 	Archivos del proyecto y de los organismos de ejecución.	La realización de actividades adicionales por parte de asociados estratégicos depende de la disponibilidad de la cooperación bilateral y multilateral.
Actividad 2			
Haber aumentado la inscripción de niñas y niños en edad escolar de las regiones más vulnerables del país, como resultado de invertir en capital humano.	<p>Total de beneficiarios: 57.100 por año.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Número de niños por año que han asistido a la escuela primaria. – Número de niños por año que han recibido raciones del PMA. 	Archivos del proyecto y de los organismos de ejecución.	La realización de actividades adicionales por parte de asociados estratégicos depende de la disponibilidad de la cooperación bilateral y multilateral.
Actividad 3			
Haber construido y mantenido la infraestructura básica individual, comunal social y económica; creado accesos a servicios básicos; fomentado iniciativas productivas para las familias con inseguridad alimentaria y hogares vulnerables del medio rural en situaciones de post conflicto.	<p>Total de beneficiarios: 20.000 por 2 años.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Número de proyectos de infraestructura comunal social que se han ejecutado, por cantidad de mujeres y hombres. – Número de casas construidas e infraestructura de saneamiento mejoradas, por número de familias. – Número de mujeres y hombres que han participado, por cantidad de hectáreas de reforestación. 	Archivos del proyecto y de los organismos de ejecución.	La realización de actividades adicionales por parte de asociados estratégicos depende de la disponibilidad de la cooperación bilateral y multilateral.



MARCO LÓGICO DEL PROGRAMA EN EL PAÍS (2001–2004)

Resultado	Principales indicadores	Forma de verificación	Supuestos
	<ul style="list-style-type: none"> – Número de mujeres y hombres que han participado en proyectos productivos. – Número de mujeres y hombres que han recibido formación en la utilización y mantenimiento de bienes. – Número de comités de mujeres fortalecidos. 		
 <p>Actividad 4 Mejora del medio ambiente, proyectos productivos diversificados y rehabilitación y protección de caminos rurales secundarios para las familias vulnerables y con inseguridad alimentaria y de las comunidades rurales en regiones propensas a riesgos.</p>	<p>Total de beneficiarios: 62.500 por 4 años.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Número de mujeres y hombres que han llevado a cabo medidas de conservación, por cantidad de hectáreas. – Número de mujeres y hombres que han construido pequeños sistemas de riego, por cantidad de sistemas. – Número de mujeres y hombres que han participado en la reforestación, por cantidad de hectáreas. – Número de mujeres y hombres que han participado en proyectos productivos. – Cantidad de kilómetros de caminos rurales construidos o rehabilitados, por cantidad de mujeres y hombres. – Número de mujeres y hombres capacitados en el mantenimiento de medidas adoptadas para la mejora del medio ambiente. 	Archivos del proyecto y de los organismos de ejecución.	La realización de actividades adicionales por parte de asociados estratégicos depende de la disponibilidad de la cooperación bilateral y multilateral.

MARCO LÓGICO DEL PROGRAMA EN EL PAÍS (2001–2004)

Resultado	Principales indicadores	Forma de verificación	Supuestos
Actividades que se realizarán	Insumos	Forma de verificación	Supuestos
Se establecerá en el respectivo Plan anual de operaciones.	42.531 toneladas.	Informes del avance del proyecto, auditorías (de conocimientos de embarque, financieras, etc.).	Los organismos de ejecución locales dan suficientes recursos para la realización de actividades esenciales. Se dispondrá de recursos para un seguimiento y evaluación participativo.



ANEXO III

**PLAN PRESUPUESTARIO PARA EL PROGRAMA EN EL PAÍS RELATIVO A GUATEMALA
(2001–2004)**

Actividades básicas

	Actividad I	Actividad II	Actividad III	Actividad IV	Total
Alimentos (toneladas)	9 720	4 181	15 000	13 620	42 530
Alimentos (valor)	2 240	1 215	2 175	2 247	7 886
Transporte exterior	1 110	480 815	1 725	1 566	4 890
Otros costos operacionales directos	101 020	50 898	117 000	114 403	383 324
Total de costos operacionales directos	3 460	1 747	4 017	3 927	13 160
CAD ¹	208 100	104 850	241 020	235 671	789 649
CAI ²	286 770	144 484	332 126	324 754	1 088
Total de costos para el PMA	3 960	1 996	4 590	4 488	15 038
Contribución del Gobierno	17 520	3 443	948 920	1 530	23 441

¹ La cantidad de CAD es una cifra indicativa que se presenta a la Junta Ejecutiva para información. La asignación anual de CAD para un programa en el país se revisa y se fija anualmente, tras una evaluación de los requisitos de los CAD y la disponibilidad de recursos.

² La Junta Ejecutiva puede modificar la tasa de CAI durante el período de aplicación del programa en el país.

**PLAN PRESUPUESTARIO PARA EL PROGRAMA EN EL PAÍS
RELATIVO A GUATEMALA (2001–2004)**

Actividades complementarias

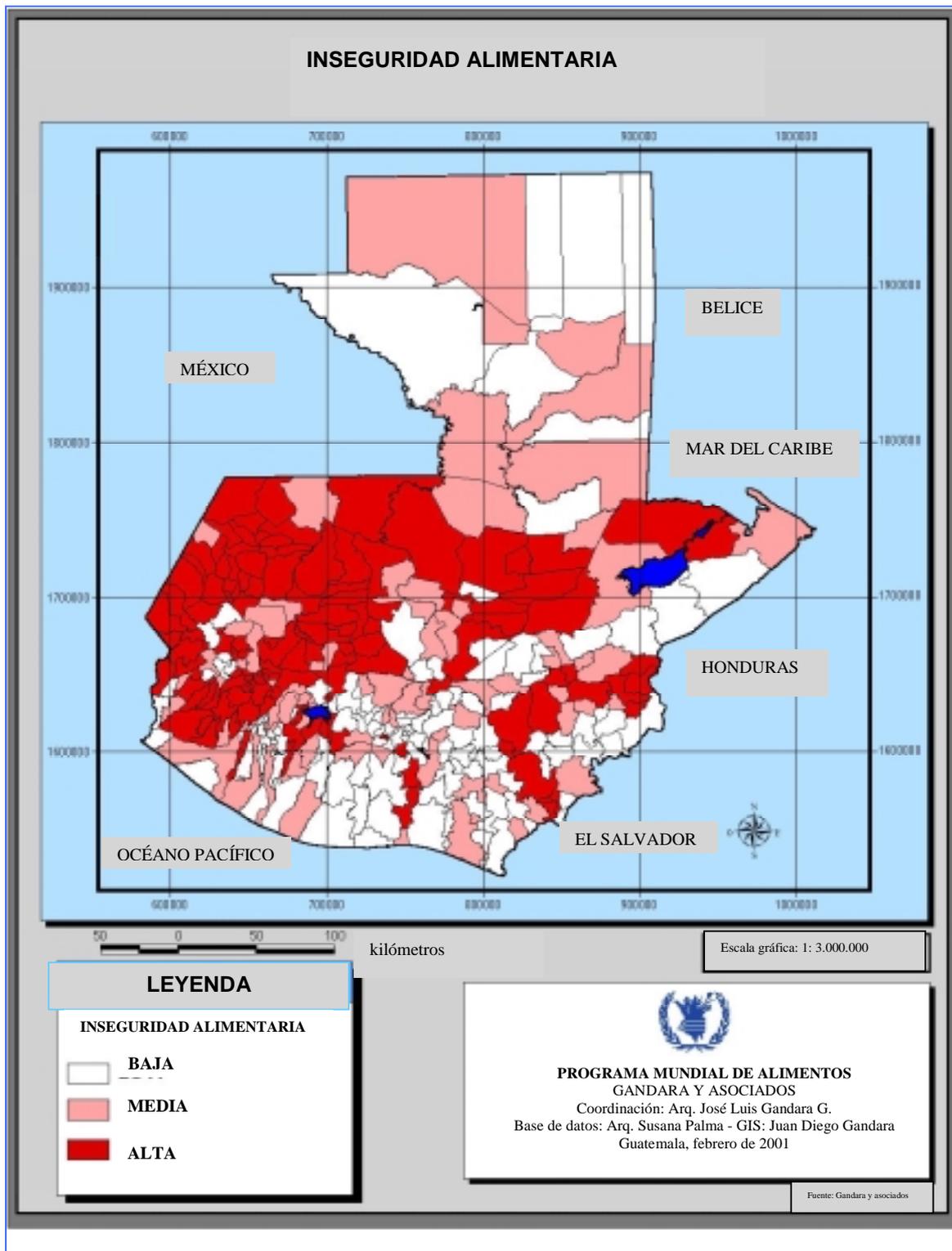
	Actividad I	Total
Alimentos (toneladas)	3 060	3 060
Alimentos (valor)	737 287	737 287
Transporte exterior	351 900	351 900
Otros costos operacionales directos	32 676	32 676
Total de costos operacionales directos	1 121 863	1 121 863
CAD ¹	67 312	67 312
CAI ²	92 756	92 756
Total de costos para el PMA	1 281 931	1 281 931
Contribución del Gobierno	371 410	371 410

¹ La cantidad de CAD es una cifra indicativa que se presenta a la Junta Ejecutiva para información. La asignación anual de CAD para un programa en el país se revisa y se fija anualmente, tras una evaluación de los requisitos de los CAD y la disponibilidad de recursos.

² La Junta Ejecutiva puede modificar la tasa de CAI durante el período de aplicación del programa en el país.



ANEXO IV



SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

AAH	<i>Action Afrika Hilfe</i>
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BID	el Banco Interamericano de Desarrollo
CARE	<i>Cooperative for American Relief Everywhere</i> (Cooperativa de auxilio estadounidense a cualquier parte del mundo)
CEAR	Comisión Especial de Atención a los Refugiados, Repatriados y Desplazados
CECI	Centro Europeo de Cooperación Internacional
CIDA	Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional
COD	Costos operacionales directos
COMPAS	Sistema de Análisis y Procesamiento del Movimiento de Productos
CONAES	Coordinación Nacional para Escuela Saludables
CONRED	Comisión Nacional para la Reducción de Desastres
CPR	Comunidades de Población en Resistencia
CRS	Servicios Católicos de Socorro
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FIS	Fondo de Inversión Social
FONAPAZ	Fondo Nacional para la Paz
FONTIERRA	Fondo Nacional de Tierras
GTZ	Sociedad Alemana de Cooperación Técnica
IDG	Índice de desarrollo relativo al género
IDH	Índice de Desarrollo Humano
INDECA	Instituto Nacional de Comercialización Agrícola
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MINEDUC	Ministerio de Educación
MSPAS	Ministerio de Salud Pública Social
OACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organización no gubernamental
PAIN	Programa de Atención Integral al Niño Menor de Seis Años



PBIDA	País de bajos ingresos y con déficit de alimentos
PEP	Perfil de la estrategia en el país
PHC	Programa Hogares Comunitarios
PNB	Producto nacional bruto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PP	Programa en el país
SCF	<i>Save the Children Fund</i>
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SIAS	Sistema de Información de Asistencia Social
SICIAV	Sistema de información y cartografía sobre la inseguridad alimentaria y la vulnerabilidad
SOSEP	Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente
SyE	Seguimiento y evaluación
TIAM	Transporte interno, almacenamiento y manipulación
UNDAF	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNIFEM	Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
VAM	Análisis y cartografía de la vulnerabilidad

